

Campaña Mundial por la Educación

Documento informativo sobre las áreas clave principales establecidas por el Plan Estratégico 2023-2027

Educación en emergencias y crisis

1. Antecedentes

Una serie de instrumentos internacionales de Derechos Humanos contemplan el derecho a la educación en situaciones de emergencia con claras obligaciones vinculantes para los Estados, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos del Niño, el Convenio Internacional, el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, la Carta Social Europea, los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de las Naciones Unidas, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, las Directrices de Lucens para la Protección de Escuelas y Universidades, la Estrategia Continental de Educación de la Unión Africana y el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En lo que respecta específicamente a los refugiados, la Declaración de Nueva York para los refugiados y los migrantes, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo, y la Convención sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares reiteran el derecho a la elección de la educación y la obligación de los Estados contratantes de conceder a los refugiados el mismo trato que a los nacionales en lo que respecta a la "educación elemental" y de garantizar la "igualdad de oportunidades" en lo que respecta a la educación no elemental. Además, según el Comité de los Derechos del Niño (Observación General nº 6), la igualdad de trato con independencia de la nacionalidad, la situación de inmigración o la apatridia también debe garantizarse a los menores no acompañados y separados de su familia.

Los conflictos y las emergencias relacionadas con el cambio climático están dejando a millones de desplazados internos, refugiados y solicitantes de asilo sin la oportunidad de disfrutar de su derecho a la educación. En todo el mundo, según La Educación no Puede Esperar.¹, las emergencias climáticas están afectando a la educación de 40 millones de niños cada año. En todo el mundo, 222 millones de niñas y niños vulnerables se ven afectados por conflictos, desastres inducidos por el clima, desplazamientos forzados y crisis prolongadas. Necesitan ayuda urgente para disfrutar de su derecho a la educación.

¹ <https://www.educationcannotwait.org/news-stories/press-releases/the-climate-crisis-disrupts-the-education-40-million-children-every>

Fuentes alternativas muestran que el número de niños que viven en zonas de conflicto de alta intensidad ha aumentado casi un 10%, hasta un total de 230 millones. Se prevé que esta cifra aumente drásticamente debido a conflictos en curso como los de Myanmar, Yemen, Etiopía, Siria y la guerra de Ucrania ².

Afganistán y los territorios palestinos ocupados fueron identificados como los dos países con mayor número de niños muertos o mutilados. Además, Oriente Medio encabezó las listas como la región con la mayor proporción de niños y jóvenes que viven en zonas de conflicto: un tercio de la población juvenil³.

A esto hay que añadir 59,1 millones de desplazados internos, de los cuales 25,2 millones son menores de 18 años y 7,1 millones niños y adolescentes, muchos de los cuales corren el riesgo de no volver nunca a la escuela⁴.

Las catástrofes relacionadas con el cambio climático, como ciclones, inundaciones, sequías y golpes de calor han afectado de forma desproporcionada a los países del Sur Global y a los miembros más marginados de las comunidades. En cualquier caso, todos los niños y adolescentes escolarizados y no escolarizados se ven afectados por las crisis climáticas, y se espera que su número aumente considerablemente debido a las emergencias que se están produciendo en muchos rincones del mundo. Cabe mencionar que la educación de un número desconocido de niños y jóvenes se ha visto dramáticamente afectada debido al reciente terremoto en Turquía y Siria.

2. El Plan Estratégico de la CME (2023-2027)

A la Campaña Mundial por la Educación le preocupa desde hace tiempo que las personas que viven en contextos de emergencia, tales como los refugiados y los desplazados, se vean a menudo excluidos de la educación o matriculados en sistemas paralelos. La desigualdad de acceso a la educación es grave entre las personas que se desplazan dentro y fuera de las fronteras nacionales. En el corazón de Europa, a los niños con bajo rendimiento no se les permite asistir a las escuelas y, tras una evaluación, pueden ser transferidos a cursos no regulares. En algunos países, los estudiantes de origen refugiado pueden ser matriculados en cursos menos exigentes, lo que compromete sus oportunidades de acceder a la enseñanza superior⁵.

El Plan Estratégico de la CME incluye la educación en emergencias como un área crucial de nuestro trabajo. Hicimos campaña mundial en favor de la educación en situaciones de emergencia con #ProtectEiENow, llegando a más de 75 000 personas a través de las plataformas de las redes sociales. El proyecto "Voces sobre el terreno" se llevó a cabo en cuatro países. Con el apoyo de reporteros locales, la CME recopiló historias sobre los retos a los que se enfrentan

² GCPEA. Ataques a la educación y uso militar de instalaciones educativas en Ucrania en 2022. Febrero de 2023

³ <https://www.warchildholland.org/news/number-children-in-war/>

⁴ Pérez Murcia, Luis Eduardo. El derecho a la educación y la acción humanitaria. Entreculturas. 2020.

⁵ Campaña Mundial por la Educación (2019). Entre el retroceso y el avance hacia la consecución del ODS4. Informe luz para el Foro Político de Alto Nivel. Johannesburgo.

las comunidades y las coaliciones nacionales para poder gozar y proteger el derecho a la educación en el contexto de la pandemia de la COVID-19.

Nuestra incidencia conjunta en todo el mundo aborda la Educación en Situaciones de Emergencia y Crisis, incluyendo:

- Planificación y presupuestación de la educación inclusiva y sensible a las crisis
- Seguridad escolar y protección (apoyo psicosocial y aprendizaje socioemocional)
- Espacio o voz de estudiantes, padres, profesores y sociedad civil en la respuesta
- Educación para refugiados, desplazados internos, retornados, solicitantes de asilo, migrantes y apátridas

La CME pide que los gobiernos y los responsables de la toma de decisiones a todos los niveles:

1. Garantizar la seguridad y protección de las escuelas

- Adoptar y poner en práctica la declaración de escuela segura
- Mantener las escuelas abiertas en condiciones de seguridad en la mayor medida posible, proporcionando al mismo tiempo seguridad y protección (apoyo psicosocial y aprendizaje socioemocional).

2. Priorizar una financiación adecuada, marcos políticos y planificación para la Educación en Emergencias y Crisis Prolongadas

- Llevar a cabo una planificación y una presupuestación de la educación inclusiva y receptiva a las crisis a todos los niveles, de modo que las escuelas puedan mitigar activamente el riesgo de crisis y catástrofes para los alumnos en toda su diversidad
- Dar prioridad a la financiación de la educación en situaciones de emergencia aplicando un enfoque de vínculo entre desarrollo, ayuda humanitaria y paz
- Proporcionar marcos políticos adecuados que permitan la recuperación de la educación tras catástrofes y crisis.

3. Fortalecer los sistemas educativos, incluyendo la preparación local y la planificación de emergencia

- Posibilitar un aprendizaje a distancia eficaz cuando sea necesario el cierre de escuelas, garantizando que se abordan las brechas digitales para los alumnos en toda su diversidad
- Poner en práctica programas de bienestar social y salud para apoyar a los profesores y alumnos durante las emergencias, así como otras medidas para apoyar su bienestar material y emocional
- Reforzar la planificación coordinada de la educación y la respuesta en situaciones de crisis, garantizando que la sociedad civil, así como los estudiantes, los padres y los profesores, participen activamente en los procesos de toma de decisiones y que la respuesta se localice siempre que sea posible
- Instaurar reformas del sistema educativo que fomenten la resiliencia y la cohesión social de las instituciones educativas, los alumnos y los profesores, así como una mayor confianza en los sistemas y servicios educativos

4. Invertir en el profesorado para impulsar la educación en situaciones de emergencia y crisis prolongadas.

- Invertir en los profesores para que estén mejor equipados y preparados para enseñar a los alumnos los riesgos de catástrofe y el cambio climático, la salud, los derechos humanos, las causas y consecuencias de los conflictos y cómo vivir e interactuar pacíficamente; y para apoyar la seguridad y el bienestar de los alumnos y colegas cuando se produce una catástrofe y después de ella
- Reconocer las cualificaciones y la remuneración justa de los profesores que trabajan en situaciones de emergencia.

5. Proteger a los estudiantes y sus derechos a la educación, la libertad académica, la libertad de expresión y el derecho de reunión.

- Garantizar la educación de los refugiados, desplazados internos, retornados, solicitantes de asilo, migrantes y apátridas en toda su diversidad, sin discriminación ni prejuicios conscientes o inconscientes
- Establecer programas para estudiantes en situación de riesgo y programas de protección temporal para estudiantes activistas amenazados de persecución política, a fin de garantizar el derecho de los estudiantes y alumnos a continuar su educación en otros países, mediante becas remuneradas, y apoyar su regreso seguro después de la crisis
- Proteger los derechos de los estudiantes a reunirse, sindicarse y ejercer su derecho a la libertad académica y a la libertad de expresión
- Apoyar el seguimiento del ODS4 y de los ataques contra estudiantes, profesores y demás personal, incluidos los casos de represión violenta de las protestas estudiantiles que tengan lugar dentro o fuera del campus.

La CME ofrece su apoyo a los gobiernos para ayudarles a alcanzar estos objetivos solicitados.

3. Retos críticos

Las personas con discapacidad y las niñas se ven dramáticamente afectadas en situaciones de emergencia, con un mayor riesgo de explotación, abandono escolar y angustia psicosocial. Los desplazamientos y las migraciones son obstáculos importantes para el derecho de las personas a la educación que afectan a países de todo el mundo, desde países de renta baja de África, Asia y América Central, hasta países de renta media de Oriente Próximo y América Latina, pasando por naciones ricas del corazón de Europa y América del Norte. Tras los desplazamientos, niños, jóvenes y adultos luchan constantemente por asistir a la escuela y a la universidad, y su falta de oportunidades educativas suele significar trampas de pobreza a largo plazo y un importante desperdicio de talento y capacidades para el desarrollo social⁶.

⁶Campaña Mundial por la Educación (2019). Entre el retroceso y el avance hacia la consecución del ODS4. Informe luz para el Foro Político de Alto Nivel. Johannesburgo.

A pesar de la magnitud del número de niños, jóvenes y adultos que los sistemas educativos dejan actualmente de lado, las respuestas humanitarias tienden a centrarse en proporcionar refugio, alimentos y saneamiento. Sin embargo, la educación de los desplazados internos, los refugiados y los solicitantes de asilo requiere una atención inmediata, no sólo porque es un derecho humano fundamental para todos, sino también porque la educación mejorará sus oportunidades de recuperación y autosuficiencia.

Los datos disponibles revelan que tanto la falta de inversión como la falta de equidad siguen constituyendo graves problemas para la financiación de la educación en situaciones de emergencia. En los últimos años, los llamamientos en favor de la educación en situaciones de emergencia reciben a menudo sólo entre el 10% y el 30% de las cantidades necesarias, con importantes disparidades entre países y regiones y sensibilidad a la aparición de nuevas crisis. Según el Servicio de Seguimiento Financiero (a 2 de enero de 2023), la financiación de la educación en emergencias recibida por las respuestas a las crisis de Afganistán y Ucrania en 2022 fue mayor que la recibida por los 27 llamamientos de África y Oriente Medio todos juntos⁷. Esto demuestra los importantes desequilibrios y desigualdades que subyacen en la distribución de la ayuda y la cooperación al desarrollo.

En 2021, el fondo La Educación no Puede Esperar realizó nuevas asignaciones de 143 millones de dólares a los beneficiarios a través de sus tres modalidades de inversión: el Programa Plurianual de Resiliencia (MYRP, por sus siglas en inglés), la Primera Respuesta de Emergencia (FER, por sus siglas en inglés) y el Mecanismo de Aceleración (AF, por sus siglas en inglés). La ECW aprobó seis nuevos MYRP (Burundi, Irak, Líbano, Libia, Pakistán y Sudán) y un MYRP renovado (Bangladesh) por un importe total de 121,2 millones de dólares; 12 FER (19 millones de dólares); y 13 nuevas subvenciones AF (2,6 millones de dólares). Con estas asignaciones en 2021, la ECW amplió su cartera de subvenciones activas a un importe total de 495,8 millones de dólares⁸.

Durante su Conferencia de Financiación de Alto Nivel, celebrada los días 16 y 17 de febrero de 2023, la ECW solicitó a la comunidad internacional los 1 500 millones de dólares necesarios para llevar a cabo el Plan Estratégico 2023-2026 de la ECW y fomentar el conocimiento y el compromiso con la educación en emergencias y crisis prolongadas (EIEPC). Lamentablemente, sólo se alcanzó la mitad de la promesa.

El cambio climático tiene inmensos costes para el sector educativo. Los sistemas educativos tienen un papel clave que desempeñar en la mitigación y adaptación al cambio climático. Pero las necesidades de acción climática del sector educativo son casi invisibles en los debates sobre el cambio climático. Se necesitan medidas urgentes para que el sector educativo sea "a prueba de clima" y más eficaz en las acciones y decisiones relacionadas con el cambio climático⁹.

⁷ UNICEF Transformar la educación mediante una financiación equitativa. Nueva York, enero de 2023, pág. 5

⁸ La Educación no Puede Esperar. Informe anual de resultados 2021. Tenemos promesas que cumplir. Agosto 2022, pág. 10

⁹ UNICEF. Empieza a hacer calor. Llamamiento para que los sistemas educativos respondan a la crisis climática. Bangkok, 2019, pp.6-7.

Las escuelas son las primeras en ser cerradas y ocupadas o puestas a disposición para acoger a víctimas de catástrofes o equipos de rescate, en caso de conflictos, emergencias naturales o climáticas o incluso elecciones, lo que reduce considerablemente el tiempo de aprendizaje.

La CME también debería exigir la protección de los centros escolares en cualquier circunstancia.

4. El camino a seguir

En este contexto general, la Campaña Mundial por la Educación sigue abogando ante los gobiernos y la comunidad internacional por el desarrollo y la aplicación de marcos integrales que garanticen el derecho a una educación pública de alta calidad para las personas que viven en situaciones de conflicto y catástrofe, así como para los desplazados internos, los solicitantes de asilo y los refugiados de todo el mundo.

Deben tomarse medidas especiales en términos de garantizar la financiación para hacer frente a las necesidades educativas en contextos de catástrofes, emergencias y escenarios postconflicto, incluyendo la reconstrucción de las instalaciones escolares, y la adaptación de las escuelas y de todo el sistema educativo para responder a las necesidades específicas de las personas desplazadas, incluyendo la lengua de enseñanza, la adaptación de los planes de estudio a los antecedentes culturales de los estudiantes, y el apoyo emocional y psicológico cuando sea necesario.

La CME subraya que la educación es un derecho humano universal y pide a los gobiernos que adopten medidas cuando se produzcan catástrofes y proporcionen educación para todos en refugios temporales, así como modalidades de enseñanza a distancia, y que elaboren un plan global para reabrir las escuelas cuando las condiciones meteorológicas lo permitan y planificar futuras emergencias. Esto incluye, tal y como recomienda la CME en la campaña #ProtectEiENow garantizar que la planificación del sector educativo -los planes y presupuestos nacionales de educación- integren medidas de preparación ante emergencias, teniendo en cuenta tanto las catástrofes climáticas de evolución rápida como las de evolución lenta.

La CME también seguirá recordando a la comunidad internacional que la cooperación para proteger y hacer realidad el derecho a la educación de quienes viven en contextos de emergencia puede entenderse como una obligación moral y legal¹⁰. En consecuencia, la CME pide a la comunidad internacional que movilice recursos financieros y técnicos para ayudar a los países a reconstruir las infraestructuras escolares en las zonas afectadas y proporcionar apoyo de emergencia a aquellos cuyas oportunidades educativas se vean más afectadas.

¹⁰ Véase el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), artículos 2, 22 y 23.

La CME y sus miembros pedirán a los gobiernos y a los responsables de la toma de decisiones a todos los niveles que:

- Adopten y hagan operativa la declaración de escuela segura
- Lleven a cabo una planificación y presupuestación de la educación inclusiva y receptiva a las crisis a todos los niveles, de modo que las escuelas puedan mitigar activamente las crisis y los riesgos de catástrofe para los alumnos en toda su diversidad.
- Den prioridad a la financiación de la educación en situaciones de emergencia, aplicando un enfoque basado en el nexo entre desarrollo, ayuda humanitaria y paz.
- Proporcionen marcos políticos adecuados que permitan la recuperación de la educación tras catástrofes y crisis
- Mantengan las escuelas abiertas en condiciones de seguridad en la mayor medida posible, proporcionando al mismo tiempo protección, seguridad y protección (apoyo psicológico y aprendizaje socioemocional)
- Permitan un aprendizaje a distancia eficaz cuando sea necesario cerrar las escuelas, garantizando la reducción de la brecha digital para los alumnos en toda su diversidad
- Implementen programas de bienestar social y salud para apoyar a los profesores y alumnos durante las emergencias, y otras medidas para apoyar su bienestar
- Refuercen la planificación coordinada de la educación y la respuesta en situaciones de crisis, garantizando que las organizaciones de la sociedad civil, así como los estudiantes, los padres y los profesores estén presentes en la toma de decisiones y que la respuesta se localice siempre que sea posible.
- Instauren reformas del sistema educativo que fomenten la resiliencia y la cohesión social de las instituciones educativas, los alumnos y los profesores, así como una mayor confianza en los sistemas y servicios educativos
- Garanticen la educación de los refugiados, desplazados internos, retornados, solicitantes de asilo, migrantes y apátridas en toda su diversidad, sin discriminación ni prejuicios
- Inviertan en los profesores para que estén mejor equipados y preparados para enseñar a los alumnos los riesgos de catástrofe y el cambio climático, la salud, los derechos humanos, las causas y consecuencias de los conflictos y cómo vivir e interactuar pacíficamente; y para

apoyar a los alumnos y colegas en condiciones de seguridad y bienestar cuando se produzca una catástrofe y después de ella.

- Reconozcan las cualificaciones y remuneración justa de los profesores que trabajan en situaciones de emergencia
- Establezcan planes para estudiantes en situación de riesgo y programas de protección temporal para estudiantes activistas amenazados de persecución política, a fin de garantizar los derechos de los estudiantes y alumnos a la educación en otros países.
- Protejan los derechos de los estudiantes a reunirse, sindicarse y ejercer sus derechos a la libertad académica y la libertad de expresión
- Apoyen el seguimiento del ODS4 y los ataques contra estudiantes, profesores y otro personal, incluyendo los casos de represión violenta de protestas estudiantiles que se produzcan en instituciones de enseñanza superior o, si ocurren fuera del campus, centrarse en las políticas y leyes relacionadas con la educación supervisadas por la UNESCO.

Para ejercer juntos presión en favor del cambio, estamos conjuntamente:

- Colaborando sistemáticamente con grupos educativos locales, regionales y mundiales
- Abogando y haciendo campaña ante los donantes para garantizar una financiación mayor y más eficaz en todo el vínculo entre desarrollo, ayuda humanitaria y paz
- Llamando la atención sobre las crisis emergentes y olvidadas y sus repercusiones en la educación
- Investigando cómo la financiación y el liderazgo en educación permiten o impiden la preparación, la respuesta y la recuperación tras una crisis
- Representando sistemáticamente la voz de las OSC en los procesos y plataformas de La Educación en Situaciones de Emergencia (EiE), haciendo hincapié en la igualdad de género y la importancia de la protección.